



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 28
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 17 de septiembre de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. ----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con siete minutos del diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad al registrarse siete votos a favor, la minuta número veintisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de septiembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la comisión en los siguientes términos: 1. El fiscal general del Estado de Guanajuato remite opinión a la iniciativa de reformas de diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión derivada de la consulta y se le comunicó que serían analizadas al interior de la comisión en el proceso de dictaminación de la iniciativa en comento. -----

Para desahogar los siguientes puntos del orden del día, la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones, decreto y acuerdos contenidos en los proyectos de dictamen enlistados en los puntos cuatro, cinco y seis del orden del día, en virtud de haber sido circulados previamente vía electrónica a quienes integran la comisión legislativa, no se registraron



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada la dispensa de lectura por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

Enseguida, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, *la presidenta refirió que su contenido era la armonización con la reforma educativa federal*, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor.-----

A continuación, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa por la que se reforma el párrafo tercero del artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Angélica Paola Yáñez González, no se registraron participaciones, *la presidenta refirió que se trataba de la propuesta de rotar de manera anual las presidencias de las comisiones legislativas*, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor.-----

Enseguida, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que en virtud del cumplimiento del principio de separación de poderes y de las reglas del sistema federal, sean respetuosos de la configuración de nuestro estado, en materia de derecho penal y de los procedimientos necesarios para que una conducta considerada como antijurídica por este congreso, no quede impune y respetar las disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, y las correspondientes en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de patria potestad y los deberes y derechos derivados de ésta, así como en las disposiciones civiles aplicables, formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor.-----

Posteriormente, se instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que corresponda.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con quince minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo  
Diputada Presidenta**

**Raúl Humberto Márquez Albo  
Diputado Secretario**